



REGLAMENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

El comedor escolar es un servicio que el centro pone a su disposición para conciliar la vida laboral y familiar. Mediante este servicio, sus hijas pueden permanecer en el Colegio, los días de actividad escolar, desde las 14 horas (finalización de clases) hasta las 16 horas en que comienzan las actividades escolares de la tarde.

Además, este servicio se encuentra enmarcado dentro de la tarea educativa global que realiza el colegio, por ello sigue sus normas generales y dispone también de su Plan específico de funcionamiento, en el que se incluyen normas particulares de comedor, cuyo extracto les presentamos a continuación. Este Plan junto con sus normas son aprobadas por el Consejo Escolar.

1. Funcionamiento:

Las comidas serán servidas por el servicio de catering empresa SCAS. El precio del servicio de comedor para los usuarios habituales es de 4,50 € al mes durante el curso 2012-13. Para comidas sueltas y ocasionales el precio será de 86 € al día en el presente curso. Los recibos se pagarán entre los días 1 al 5 de cada mes. Las comidas sueltas deberán ser solicitadas y abonadas a las 9 horas del día anterior en que se haga uso del servicio. Salvo casos debidamente justificados un usuario ocasional del comedor escolar solamente puede hacer uso del mismo un máximo de 7 días al mes.

2. Orientaciones y normas de seguridad:

- Si su hija es alérgica o tiene alguna intolerancia a algún alimento o ingrediente. háganoslo saber, acompañando el certificado médico correspondiente.
- Las alumnas no podrán salir del recinto escolar durante el periodo de comedor de 14 a 16 horas, salvo comunicación expresa y por escrito a los monitores siempre que sean recogidas por los padres, tutores o responsables.
- Las alumnas se situarán en la zona establecida, por las monitoras.



3. Orientaciones y normas de educación:

- La monitora y personal del comedor enseñará o supervisará (dependiendo de la edad de la alumna), el correcto uso de los diferentes utensilios de comida: cuchara, tenedor, cuchillo, así como el uso de la servilleta, etc.
- Durante la comida, las alumnas no se podrán levantar de la mesa, no gritarán ni hablarán en alta voz y esperarán tranquilas y formalmente hasta ser servidas.
- Se enseñará y se hará un correcto seguimiento de las normas sociales básicas que deben respetarse antes, durante y después de las comidas.
 - Lavarse las manos.
 - Hablar con la boca vacía.
 - Masticar correctamente.
 - Limpiarse la boca antes de beber.
 - No beber con la boca llena.
 - No coger la comida con los dedos.
 - Mantener las manos limpias.
 - Mostrarse servicial con los demás
 - No tirar la comida al suelo, ni sobre las mesas.

4. Orientaciones y normas de convivencia:

- Todas las alumnas deben respetar al resto de sus compañeras.
- Tratarán con respeto a la monitora, obedeciendo y respondiendo con educación.
- Todas las alumnas deben respetar los servicios e instalaciones de comedor y del Centro, así como los materiales y juegos que se pongan a su disposición.
- Si por cualquier motivo, el comportamiento de las alumnas no se adecuara a estas normas específicas del comedor y a las generales del Centro, se tomarán las medidas que se consideren oportunas para salvaguardar la buena marcha del comedor, pudiendo ser de carácter inmediato y aplicadas por la monitora o de carácter posterior y aplicadas por el profesorado o / dirección del centro.
- Cualquier situación que altere la convivencia normal, se resolverá según este Plan de funcionamiento, el Reglamento de Régimen Interno y el Plan de Convivencia, aprobados por el centro.



5. Normas de higiene:

- Las pequeñas traerán babi para proteger el uniforme y lo llevarán a lavar a casa cada viernes.
- Todas traerán bolso de aseo con cepillo y pasta de dientes, peine y toallita pequeña para las manos.

6. Otros aspectos:

- El menú es común para todas las niñas, salvo prescripción facultativa o cultura religiosa.
- Mensualmente les haremos llegar a través de sus hijas el menú.
- Ante cualquier duda pueden consultar en la dirección.

Valladolid, septiembre, 2012

La directora: